



RESOLUCION DE 9 DE JUNIO DE 2011 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DE LA RESOLUCION DE 3 DE JUNIO DE 2011 POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES G.P 3, A.F.2 ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO GENERAL SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, RESOLUCION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2009 (B.O.E. DE 12 DE NOVIEMBRE) EN LA ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS, ALMERIA, DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.

Advertido error en la Resolución de 3 DE JUNIO DE 2011 por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de técnico superior de actividades técnicas y profesionales G.P 3, A.F.2 especialidad mantenimiento general sujeto al III convenio colectivo único para el personal laboral de la administración general del estado para la ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS, ALMERIA, publicada el día 7 de Junio del año en curso , se procede a lo siguiente:

PRIMERO.- Efectuar las siguientes correcciones.

Donde dice:

ANEXO II

Titulación:

Título de Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso

Debe decir:

ANEXO II

Titulación:

Título de Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso ó

Título de Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial ó

Título de Técnico Realización y planes de obra ó

Título de Técnico en Construcciones metálicas.

Se establece un nuevo plazo de siete días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la presentación de solicitudes de participación en dicho proceso selectivo para este contrato.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 9 de Junio de 2011

EL PRESIDENTE

P.D. ((P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2008 - BOE de 21 de febrero de 2008))
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Eusebio Jiménez Arroyo.

